



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 18 OCT. 2021

FOLIO

Nº 003098

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín Maternal "Luis Tomasello", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora Albertina María CARRETERO desde el 20 de Septiembre de 2021 y hasta el 24 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora María Laura MATTERA.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 20 de Septiembre del 2021 y hasta el 24 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Luis Tomasello" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora María Laura MATTERA, DNI.29.083.728, Legajo Nº 716.148, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Albertina María CARRETERO, DNI. 29.930.605, Legajo Nº 716.150, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

ANIL ASCARMEDELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GAGLIARDI
Intendente
Municipalidad de La Plata